



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de julio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00285-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

**Señores (as):**

**Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02**

Presente. -

**Asunto:** REMITIR PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ACTUALIZADO.

**Referencia:** a) PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a), que señala la necesidad de mantener actualizados los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), para garantizar la calidad, originalidad y autenticidad de estos. Esto permitirá tomar mejores acciones en favor de la comunidad educativa en materia de prevención, mitigación y respuesta oportuna ante posibles peligros y desastres naturales.

En tal sentido, se solicita remitir el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) de su institución educativa, actualizada, con el formato del 2025 e incorporar la actual situación de la I.E. tras el sismo de magnitud 6.1 suscitado el 15 de junio.

Se remite el link del formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVjCpT2toYkzZ1I6ziyi0dfyyPLI1WDYOGSnCybeU7YJRW1w/viewform?usp=header>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*

**Econ. ROSA MARIA SEDANO SEDANO**  
**Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo**  
**UGEL.02(\*)**

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante OFICIO N° 05751-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH de fecha 01 de julio de 2025.

(\*\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

RMSS/J(e).ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
HUH-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0653500

CLAVE: 38BD18

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

